



IBANIDO

XXV ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA

TOLEDANAS, TOLEDANOS:

La Constitución cumple veinticinco años. El 6 de diciembre de 1978, los hombres y mujeres de este país refrendaron mayoritariamente el texto constitucional elaborado por las Cortes Españolas. El refrendo elevó esta normativa a la consideración de Carta Magna, significando la ratificación de la voluntad común de recuperar las libertades democráticas en nuestra nación.

Al amparo de la Constitución, en el último cuarto de siglo España se ha consolidado como un Estado social y democrático de Derecho, propugnando como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político. En estos veinticinco años, las nuevas generaciones de españoles han conocido un país diferente, una nación donde todos somos iguales ante la ley, sin discriminación por razón de raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición personal o social.

Gracias a la aprobación del texto constitucional, los españoles vivimos hoy en una nación moderna, integrada plenamente en el contexto internacional donde el derecho a la vida, la libertad ideológica y religiosa, la libertad de expresión, el derecho de reunión, la libertad de enseñanza o el derecho de asociación política y sindical son principios fundamentales de nuestra convivencia.

Con motivo de la celebración de este aniversario, el Ayuntamiento de Toledo, representante legítimo de los ciudadanos, ha elaborado una propuesta de consenso para conmemorar la fecha del 6 de diciembre, Día de la Constitución. Como Alcalde-Presidente de la Corporación Municipal os invito a participar en estos actos de homenaje, cuyo calendario será el siguiente:

- **PLENO EXTRAORDINARIO Y ACTO SOLEMNE** de homenaje a los Parlamentarios que formaron parte de las Cortes Constituyentes por la provincia de Toledo. 4 de diciembre, 18 horas, Sala Capitular del Ayuntamiento.
- **CONFERENCIAS DE LOS ALCALDES DE TOLEDO SOBRE LA CONSTITUCIÓN** en diferentes centros de enseñanza secundaria de nuestra ciudad:
 - **Don Juan Ignacio de Mesa Ruiz**, I.E.S. "Sefarad". Día 1 de diciembre, 12 horas
 - **Don José Manuel Molina García**, I.E.S. "El Greco". Día 2 de diciembre, 11 horas
 - **Don Joaquín Sánchez Garrido**, I.E.S. "Carlos III". Día 4 de diciembre, 10,30 horas.
 - **Don Agustín Conde Bajén**, Colegio "Nuestra Señora de Infantes". Día 5 de diciembre, 11 horas.

La Constitución Española consagra la autonomía de los municipios, proclamando que los concejales serán elegidos por los vecinos del municipio mediante sufragio universal, igual, libre, directo y secreto. El 3 de abril de 1979 se celebraron en España las primeras elecciones municipales, tras la restauración democrática. En estos veinticinco años las Corporaciones Locales se han convertido en la referencia más cercana para los ciudadanos de la Administración Pública. La celebración del veinticinco aniversario de la Constitución será el inicio de los actos con los que el Ayuntamiento de Toledo conmemorará aquellas elecciones.

Toledanos, toledanas, ante la celebración del Día de la Constitución, os pido que todos juntos manifestemos nuestro apoyo a la Carta Magna y expresemos nuestra firme convicción de que la misma es la mejor garantía que tenemos para que la democracia, la libertad y el respeto continúen siendo normas fundamentales de nuestra pacífica convivencia y del progreso social, económico y cultural de España.

Toledo, 28 de noviembre de 2003

El Alcalde, José Manuel Molina García

AYUNTAMIENTO DE TOLEDO